



REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO

PROVINCIA DE PANAMÁ

Dr. Benigno Vergara Cárdenas

NOTARIO

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Irb. Obarrio
Apartado: 0823-05167
Zona 7 Panamá

Tels.: 264-6270

264-3676

213-8028

Fax: 264-3506

Celular: 6673-1953

E-mail: notaocta@cwpanama.net

COPIA
ESCRITURA N° 4,327 DE 16 DE Abril DE 2009.

POR LA CUAL:

se protocoliza el documento que contiene Acta de una Reunión de Directores de la sociedad extranjera **ST. GALLEN MANAGEMENT INC.**, de las Islas Vírgenes Británicas, en la cual se revoca el Poder General otorgado mediante Escritura Pública No.2,775 del 12 de marzo de 2009, de la Notaría Octava del Circuito de Panamá a favor de **LIGIA KATHERINE MOREIRA PEÑAFIEL** y se le otorga nuevo Poder General.

Jd. S. Va
MORGAN & MORGAN
Cedada 8-225-1020





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



Notaria 8^{va}
PANAMÁ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Timbre Nacional
Timbres que corresponden al presente documento, son pagados por declaración jurada según Resolución de la DGI N° 201-2940 de 27 octubre de 2004.
4 / 5 / 09 B/4.00
0804327040509000001254898

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PUBLICA NUMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE -----

-----**(4,327)**-----

-----**di**-----

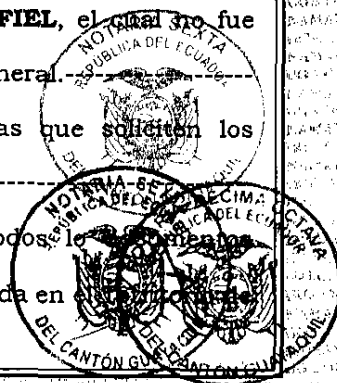
Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de una Reunión de Directores de la sociedad extranjera **ST. GALLEN MANAGEMENT INC.**, de las Islas Vírgenes Británicas, en la cual se revoca el Poder General otorgado mediante Escritura Pública No.2,775 del 12 de marzo de 2009, de la Notaría Octava del Circuito de Panamá a favor de **LIGIA KATHERINE MOREIRA PEÑAFIEL** y se le otorga nuevo Poder General.-----

-----Panamá, 16 de Abril de 2009.-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciséis (16) días del mes de Abril de dos mil nueve (2009), ante mí, Doctor **BENIGNO VERGARA CARDENAS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número siete - setenta y tres - quinientos diez (7-73-510), compareció personalmente, **CYNTHIA CASILDA BUCHANAN DE RAVENEAU**, mujer, mayor de edad, panameña, Secretaria, casada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-seiscientos cincuenta y tres (8-250-653), persona a quien conozco y actuando en su calidad de Directora/Presidenta de la Sociedad Extranjera **ST. GALLEN MANAGEMENT INC.**, de las Islas Vírgenes Británicas, debidamente autorizada para este acto según consta en Acta de la Reunión de Directores que se transcribe más adelante, me presentó para su protocolización y en efecto protocolizo el documento que contiene Acta de una Reunión de Directores de la Sociedad Extranjera **ST. GALLEN MANAGEMENT INC.**, de las Islas Vírgenes Británicas, en la cual se revoca el Poder General otorgado mediante Escritura Pública número dos mil setecientos setenta y cinco (2,775) del doce (12) de marzo de dos mil nueve (2,009), de la Notaría Octava del Circuito de Panamá a favor de **LIGIA KATHERINE MOREIRA PEÑAFIEL**, el cual no fue inscrito en el Registro Público de Panamá y se le otorga nuevo Poder General.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----

Yo el suscrito Notario hago constar que se me han presentado todos los documentos corporativos de la sociedad **ST. GALLEN MANAGEMENT INC.**, constituida en





REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



Notaria 8 ^{va} PANAMA	REPÚBLICA DE PANAMÁ
	Timbre Nacional
	Timbres que corresponden al presente documento, son pagados por declaración jurada según Resolución de la DGI N° 201-2940 de 27 octubre de 2004.
	4 / 5 / 09 B/4.00 0804327040509000001254899

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Circuito de Panamá a favor de **LIGIA KATHERINE MOREIRA PEÑAFIEL**, el cual no fue inscrito en el Registro Público de Panamá y se le otorga Nuevo Poder General.-----

Después de deliberar y a moción debidamente hecha, sustenta y debatida, las siguientes resoluciones fueron unánimemente aprobadas:-----

RESUELTO:-----

Revocar y por este medio es revocado el Poder General otorgado mediante Escritura Pública No.2,775 del 12 de marzo de 2,009, de la Notaría Octava del Circuito de Panamá a favor de **LIGIA KATHERINE MOREIRA PEÑAFIEL**, el cual no fue inscrito en el Registro Público de Panamá.-----

RESUELTO:-----

Por este medio se otorga un Poder General a favor de **LIGIA KATHERINE MOREIRA PEÑAFIEL**, ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad No. 1204624546 para actuar como nuestro Apoderado y Agente real y verdadero con poderes absolutos en representación de la Compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para suscribir documentos en que la Compañía sea como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquiera de los





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



Notaria 8 ^a PANAMÁ	REPÚBLICA DE PANAMÁ Timbre Nacional
	Timbres que corresponden al presente documento, son pagados por declaración jurada según Resolución de la OGI N° 201-2940 de 27 octubre de 2004.
	4/5/09 B/4.00
	0804327040509000001254900

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Registro Público de Panamá
Departamento de Enajena
Documentos Defectuosos

Documentos Retirado sin inscribir por

Nombre: Jose Silva
Cédula No. 8-225-1020
28 de Abail de 2009.
Nilson de Zuniga
Firma de Jefe



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá

Tomo: 2009

Presentante: JOSE SILVA

Liquidación No.: 7009102716

Ingresado Por: JESI

Fecha y Hora: 2009/05/05 13:39:01:9

Asiento: 083581

Cedula: 8-225-1020

Total Derechos: 10.00

Emmanuel Peralta

Jefe de Diario

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Publico de Panamá



Sección de Mercantil

Ficha No.

1872

Sigla No.

M.H.

Documento Redi No

1572358

Operación realizada

Mandato mercantil

Derechos - Registro B/

40.00

Derechos de Calificación B/

10.00

Fecha

7 de Mayo 2009

Nilson de Zuniga
Registrador Jefe

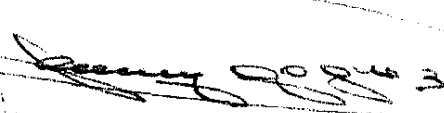


MM-1872

D. 1572358

7/5



NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.-
DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN.- Doy fe: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo dieciocho Numeral dos, de la Ley Notarial Vigente, **PROTOCOLIZO** en los Registros de Instrumentos Públicos a mi cargo, y en **SIETE FOJAS UTILES, LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO PROVINCIA DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, MEDIANTE LA CUAL LA SOCIEDAD ST. GALLEN MANAGEMENT INC., DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS, REVOCA PODER GENERAL OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO PROVINCIA DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, DE FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, A FAVOR DE LA SEÑORITA LIGIA KATHERINE MOREIRA PEÑAFIEL, Y SE LE OTORGA NUEVO PODER GENERAL.** Guayaquil, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil nueve.- **LA NOTARIA.** 



Dra. Jenny Oyague Beltrán.
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 22.579
FECHA DE REPERTORIO: 25/may/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:41

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha veinticinco de Mayo del dos mil nueve, queda inscrita la presente Protocolización, la misma que contiene el Poder General, que otorga la Compañía Extranjera ST. GALLEN MANAGEMENT INC., a favor de LIGIA KATHERINE MOREIRA PEÑAFIEL, de fojas 52.584 a 52.595, Registro Mercantil número 9.764. 2. Que en esta fecha, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo a la Ley, bajo el número 498-A un extracto de esta escritura de Poder.

ORDEN: 22579



24.08

REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Yo, Dra. YENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, De conformidad con la atribución que me confiere en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento Original que se me ha exhibido en NUEVE foja(s) útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la notaría a mi cargo.
Guayaquil, 15 de MAYO de 2009

Jenny Oyague Beltran
Dra. Jenny Oyague Beltran

Notaria Sexta
Doctora Jenny Oyague Beltran, Notaria
Décima Octava del Cantón Guayaquil
DOY FE que la compulsa precedente compuesta
de NUEVE fojas, es igual a la copia del
documento que me fue exhibida.



GUAYAQUIL, 28 de FEBRERO de 2014

Jenny Oyague Beltran
Dra. Jenny Oyague Beltran
NOTARIA DECIMA OCTAVA

REF: ST. GALLEN MANAGEMENT INC.

RE: Registry issued Certificate of Good Standing dated the 23rd day of December, 2013.

APOSTILLE

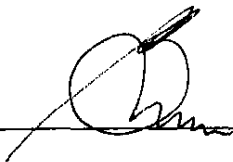
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands
This public document
2. has been signed by: **MYRNA HERBERT**
3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs
4. bears the seal/stamp of: Registrar of Corporate Affairs

Certified

5. at Road Town, Tortola, British Virgin Islands
6. the 2nd day of January, 2014
7. by **"REGISTRAR-GENERAL"**
8. No. **RG-20803**
9. Seal/stamp:

10. Signature: _____



**TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004**

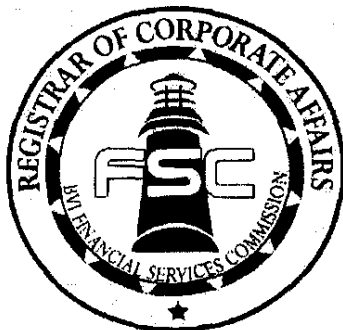
**CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)**

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

ST. GALLEN MANAGEMENT INC.

BVI COMPANY NUMBER: 484806

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

23rd day of December, 2013



CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **MMG TRUST (BVI) CORP.**, una compañía incorporada conforme a las leyes de las Islas Vírgenes Británicas con Licencia Fiduciaria Clase 1 conforme a la Ley de Bancos y Compañías Fiduciarias de 1990 (modificada) de dichas leyes, en nuestra condición de Agente Registrado y Oficina Registrada de la Compañía **ST. GALLEN MANAGEMENT INC.**, por este medio certificamos que el documento adjunto es una traducción del **CERTIFICADO DE VIGENCIA** apostillado, original emitido en inglés por el Registro Público de las Islas Vírgenes Británicas, el 23 de diciembre de 2013; y además que una copia del mismo reposa en los expedientes de la Compañía en la Oficina Registrada de la Compañía.

Dado a los 7 días de Febrero de 2014.



MMG TRUST (BVI) CORP.
AGENTE REGISTRADO
Albalyra Morales Chandeck
Firma Autorizada



"TRADUCCION"

REF: ST. GALLEN MANAGEMENT INC.
RE: Certificado de Vigencia emitido por el Registro fechado el 23 de Diciembre de 2013.

"APOSTILLE"

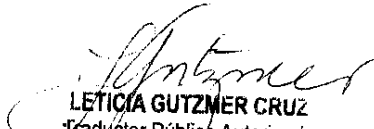
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
Este documento público
2. ha sido firmado por **MYRNA HERBERT**
3. quien actúa en calidad de: Registrador de Asuntos Corporativos
4. lleva el sello del: Registrador de Asuntos Corporativos

Certificado

5. en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6. el 2 de Enero de 2014
7. por **"REGISTRADOR GENERAL"**
8. No. **RG - 20803**
9. Sello y timbre
10. Firma: _____ (Fdo. Ilegible)

ESTA ES UNA FIEL TRADUCCION AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
ESCRITO EN INGLÉS. Febrero 6, 2014.


LETICIA GUTZMER CRUZ
Traductor Público Autorizado
Resolución No. 83-44 de Junio de 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia



Traducción

TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
LA LEY DE COMPAÑIAS DE NEGOCIOS DE LAS IVB, 2004

CERTIFICADO DE VIGENCIA
(Sección 235)

El Registro de Asuntos Corporativos de las Islas Vírgenes Británicas, POR ESTE MEDIO CERTIFICA que, de acuerdo a la Ley 2004 de las Compañías de Negocios de las IVB,

ST. GALLEN MANAGEMENT INC.

COMPAÑÍA IVB NÚMERO: 484806

1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todos los honorarios y multas conforme a la ley;
3. No ha presentado contratos de fusión ni de consolidación que no estén aún en vigor;
4. No ha presentado enmiendas que no estén aún vigentes;
5. No está en proceso de liquidación voluntaria;
6. No está en proceso de liquidación conforme a la Ley de Insolvencia, 2003;
7. No está en quiebra conforme a la Ley de Insolvencia, 2003;
8. No está en quiebra administrativa, y
9. No se han instituido procedimientos para eliminar el nombre de la empresa del Registro de Sociedades.

HAY SELLO DEL REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS
Comisión de Servicios Financieros IVB

(Fdo.) ILEGIBLE
por Registrador de Asuntos Corporativos
23 de diciembre de 2013

ESTA ES UNA FIEL TRADUCCION AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
ESCRITO EN INGLÉS. 6 de Febrero de 2014.



[Signature]
ETICIA GUTZMER CRUZ
Traductor Público Autorizado
Resolución No. 83-14 de Junio de 1985
Yo, Dra. YENNY OYAGUE BELTRÁN, Notaria Décima Octava del Cantón Guayaquil,
De conformidad con la atribución que me confiere el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DOY FE Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento Original que se me ha
exhibido en _____ foja(s) útiles y que otra fotocopia
con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto
se lleva en la notaria a mi cargo
Guayaquil, 07 de Febrero 2014

[Signature]
Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Décima Octava

REF: ST. GALLEN MANAGEMENT INC.

RE: Spanish Translated Certificate of Incumbency dated the 26th day of December, 2013

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands
This public document
2. has been signed by **Charles Kerins**
3. acting in the capacity of Notary Public
4. bears the seal/stamp of **Charles Kerins**

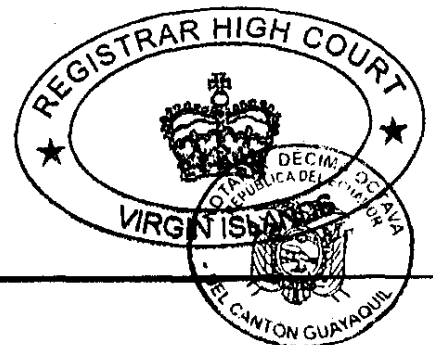
Certified

5. at Road Town, Tortola, British Virgin Islands
6. the 7th day of January, 2014
7. by **Registrar**
8. No. H-00268
9. Seal/Stamp:

10.

Signature: _____

Registrar



**TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
COMMISSIONERS FOR OATHS AND NOTARIES PUBLIC ACT, 2007**

NOTARIAL CERTIFICATE

I, **Charles Kerins**, Notary Public in and of the British Virgin Islands, **DO HEREBY CERTIFY THAT** I have examined the signature of Kay-Linda Richardson affixed to the attached Spanish Translated Certificate of Incumbency dated the 26th day of December, 2013 issued in respect of **ST. GALLEN MANAGEMENT INC.**, and further certify that the said signature is the true and correct signature of Kay-Linda Richardson aforesaid who is authorized to sign on behalf of MMG TRUST (BVI) CORP. and who is personally known to me.

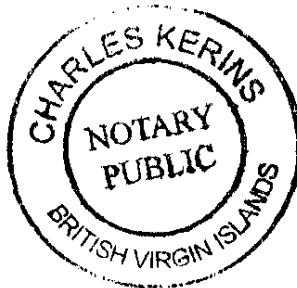
Dated this 3rd day of January, 2014



**Charles Kerins
NOTARY PUBLIC**



My Commission expires on 31st January, 2014



TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS DE IVB DE 2004 (modificada)

CERTIFICADO DE INCUMBENCIA

ST. GALLEN MANAGEMENT INC.
("la Compañía")

Nosotros, **MMG TRUST (BVI) CORP.**, una compañía incorporada conforme a las leyes de las Islas Vírgenes Británicas con Licencia Fiduciaria Clase 1 conforme a la Ley de Bancos y Compañías Fiduciarias de 1990 (modificada) de dichas leyes, en nuestra condición de Agente Registrado de **ST. GALLEN MANAGEMENT INC.**, una compañía debidamente incorporada en las Islas Vírgenes Británicas como una Compañía de Negocios Internacionales como la Compañía número 484806 el 27 de febrero de 2002 y re-registrada automáticamente como una Compañía de Negocios de las IVB el día 1º de enero de 2007, por la presente certificamos que:

1. **MMG TRUST (BVI) CORP.** es el Agente Registrado y provee servicios de oficina registrada a la Compañía. La oficina registrada de la Compañía se encuentra en Pasea Estate, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.
2. Conforme a los registros disponibles en la oficina registrada de la Compañía, la Compañía se encuentra debidamente incorporada, con existencia válida y a paz y salvo conforme a las leyes de las Islas Vírgenes Británicas.
3. Las acciones autorizadas de la Compañía son divididas en **50,000 acciones con un valor par de US\$1.00.**
4. Conforme a los registros que se mantienen en la oficina registrada de la Compañía, las personas siguientes son los **Directores-Dignatarios** debidamente elegidos de la Compañía:

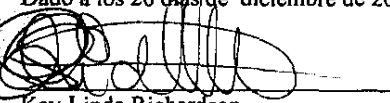
Director/President	CYNTHIA DE RAVENEAU
Director/Secretary	PAMELA D. HALL
Director/Treasurer	RAFAEL E. ALAÍN

5. Conforme al Registro de Acciones, la persona siguiente es el accionista de la Compañía:

Nombre del Accionista	No de Acciones	Identificación	Nacionalidad	Estado Civil	Dirección
CARLOS AURELIO BENITES ASSEMAN	300	091095138-3	Ecuatoriano	Soltero	of Km. 1,5 de la vía Samborondon, Centro Comercial Las Terrazas, local 10 A, Canton Samborondon, Provincia del Guayas, Republica de Ecuador

6. A nuestro leal saber, no existen acciones pendientes o inminentes contra la Compañía y no se ha adoptado resolución alguna para su liquidación voluntaria ni se ha designado a un administrador judicial sobre sus activos.
7. Conforme a los registros que se mantienen en la oficina registrada de la Compañía, la Compañía no tiene un Registro de Hipotecas, Cargos u Otros Gravámenes.

Dado a los 26 días de diciembre de 2013.


Kay-Linda Richardson
Firma Autorizada
MMG TRUST (BVI) CORP.



CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **MMG TRUST (BVI) CORP.**, una compañía incorporada conforme a las leyes de las Islas Vírgenes Británicas con Licencia Fiduciaria Clase 1 conforme a la Ley de Bancos y Compañías Fiduciarias de 1990 (modificada) de dichas leyes, en nuestra condición de Agente Registrado y Oficina Registrada de la Compañía **ST. GALLEN MANAGEMENT INC.**, por este medio certificamos que el documento adjunto es una traducción del **Certificado de Incumbencia** original, emitido en inglés el **26 de diciembre de 2013**, notariado y apostillado; y además que una copia del mismo reposa en los expedientes de la Compañía en la Oficina Registrada de la Compañía.

Dado a los 7 días de Febrero de 2014.



MMG TRUST (BVI) CORP.
AGENTE REGISTRADO
Albalyra Morales Chandeck
Firma Autorizada



"TRADUCCION"

REF: ST. GALLEN MANAGEMENT INC.

RE: Traducción al español de Certificado de Incumbencia del Agente Registrado
fechado el 26 de diciembre de 2013.

"APOSTILLE"

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
Este documento público
2. ha sido firmado por **Charles Kerins**
3. quien actúa en calidad de **Notario Público**
4. lleva el sello del Registrador de **Charles Kerins**

Certificado

5. en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6. el 7 de enero de 2014.
7. por **"REGISTRADOR"**
8. No. **H-00268**
9. Sello y timbre
10. Firma: _____ (Fdo. Ilegible)
(por) **"REGISTRADOR"**

ESTA ES UNA FIEL TRADUCCION AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
ESCRITO EN INGLÉS. February 6, 2014.


LETICIA GUTZMER CRUZ
Traductor Público Autorizado
Resolución No. 83-14 de Junio de 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia



Traducción

**TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
LEY DE COMISIONADOS PARA JURAMENTOS Y NOTARIOS PÚBLICOS, 2007**

CERTIFICADO NOTARIAL

Yo, **CHARLES KERINS**, Notario Público en y para las Islas Vírgenes Británicas, **POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE** he examinado la firma de **Kay-Linda Richardson**, suscrita en la traducción al español de Certificado de Incumbencia fechado el 26 de diciembre de 2013 adjunto, emitido con respecto a **ST. GALLEN MANAGEMENT INC.**, y certifico además que dicha firma es la firma real y correcta de la dicha **Kay-Linda Richardson**, quien esta autorizada a firmar nombre de **MMG TRUST (BVI) CORP.**, a quien conozco personalmente.

Dado este 3 de enero de 2014.

(Firmado) ilegible
Charles Kerins
NOTARIO PÚBLICO

Mi cargo expira el 31 de enero de 2014

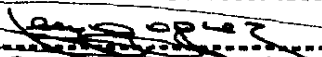
/timbre y sello/

ESTA ES UNA FIEL TRADUCCION AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
ESCRITO EN INGLÉS. Febrero 6, 2014.


LETICIA GUTZMER CRUZ
Traductor Público Autorizado
Resolución No. 83-14 de Junio de 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia



Yo, Dra. YENNY OYAGUE BELTRAN - Notaria Décima Octava del Cantón Guayaquil,
De conformidad con la atribución que me confiere el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DOY FE Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento Original que se me ha
exhibido en SEIS foja(s) útiles y que otra fotocopia
con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto
se lleva en la notaría a mi cargo
Guayaquil, 28 de Febrero de 2014


Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Décima Octava